



Quarenta matuertos.

SELLO QVARTO , QVARSEN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MDCX
OCHOCIENTOS CINCO. t

M. Yne son

D^r Lucas Monales, y Galera, vecino de esta Ciudad, y Regi-
don perpetuo de su Ilustre Ayuntamiento puesto á la obe-
dienzia de V. S. con la bineacion que debe = Dice: que ha
llegado á su noticia como D^r Juan Josef Sanchez del mis-
mo vecindario ha solicitado se le agracie por V. S. con la per-
mision de construix una presa en el sitio que le acomode
de la Rambla que cruza por el partido que nombran de los
Casarejos, y que dha. pretension se ha servido V. S. come-
tenla á informe a un Cavallero Capitulan. En esta aten-
cion, y en la de que á el Caudal de que es Sucesor inmediato
el que expone se le han á inferir notables perjuicios de beni-
ficarse dha. operacion por tanto =

A V. S. suplica rendidamente se sirva no deferir a dha. solicitud, sea
qual fuere el resultado de dho Informe, ó al menos suspen-
derla gracia por aora hasta tanto que con citacion de lo
Administradores Judiciales como que representan á el
poseedor, y oyendo á el indicado inmediato deduzcan las razo-
nes de perjuicio que se le sigue á el expresado Caudal:
Por cuyo favor quedará reconocido, y rogando á Dios que
la vida de V. S. m^r a^d Lonca y Nobiembre al 8 de 1805=

Lucas Mariano Monales y

Galeras

D^r Joaquín Pérez Dcán Escrivano del Rey nuestro Señor
y mayor del Ayuntamiento de esta M^r y M^a L.